

Resumen

UBS Fund Management (Luxembourg) S.A., (549300AE48NQE4QVEH24), considera las principales incidencias adversas («**PIA**») de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de UBS Fund Management (Luxembourg) S.A.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el periodo de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

UBS Fund Management (Luxembourg) S.A. (en lo sucesivo, «**UBS-FML**» o la «**sociedad gestora**») ha delegado la gestión de carteras en los siguientes gestores de carteras:

- UBS Asset Management («**UBS-AM**»), una división comercial de UBS Group AG
- UBS Global Wealth Management («**UBS-GWM**»), una división comercial de UBS Group AG
- Gestores de carteras externos en el marco de nuestro negocio White Label Solutions («**WLS**»)

No obstante, la sociedad gestora asume la responsabilidad final de la función de gestión de carteras; por lo tanto, la delegación es objeto de supervisión y seguimiento por parte de la sociedad gestora. Para ello, la sociedad gestora ha creado un robusto marco de control.

La evaluación de PIA se lleva a cabo para todos los fondos y los mandatos de gestión de carteras discrecional gestionados por UBS-FML y comprende tanto estrategias sostenibles como no sostenibles. Los indicadores que figuran en la sección 2 se basan en los últimos datos disponibles. Somos conscientes de que estos datos están todavía en evolución y que la disponibilidad de los datos es aún limitada para algunos indicadores. El presente informe hace referencia al primer año de declaración, por lo que no se dispone de comparación histórica.

UBS-FML considera activamente determinados indicadores de PIA en el marco de sus estrategias de inversión sostenible (artículo 8/9 del SFDR). Los términos «**artículo 8**» y «**artículo 9**» hacen referencia a niveles específicos de divulgación sobre los productos prescritos en el Reglamento de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («**SFDR**», por sus siglas en inglés). Durante el periodo de referencia, los productos han estado posicionados según estas estrategias y lo seguirán haciendo en el futuro.

UBS-FML tratará de mejorar la cobertura de datos conforme evolucionan las prácticas del sector y evaluará los indicadores con el fin de contar con la mayor cobertura posible para su futura consideración en el proceso de inversión.